



MENDOZA, 27 JUL 2018

VISTO:

Que el suscrito se trasladará a Buenos Aires, los días 30 y 31 de julio del año 2018;

CONSIDERANDO:

Que durante su estadía en Buenos Aires realizará gestiones en el Ministerio de Energía y Minería y en la Secretaría de Vivienda de la Nación y en la Dirección de Mejoramiento Habitacional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo, del Decanato, a la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872), a partir del 30 de julio del año 2018, y mientras dure la ausencia del suscrito, por las causales expuestas en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **296 / 18**



Ing. ROQUE E. D'AMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy González
ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA